SUSCRICION:
En la capital. . . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administración, calle del Progreso, núm. 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXVII | Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos. | GERONA, miércoles 10 de Febrero de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.090

LAS REFORMAS

Romero Robledo

La Correspondencia de España publica una interview celeb ada con el Sr. Romero Robledo acerca de las reformas de Cuba.

El Sr. Romero Robledo ha comenzado expresando su profundo afecto hácia el señor Cánovas y las grandes consideraciones que éste le merece.

Ha dicho que él no ha tenido ninguna colaboración en las reformas de Cuba, y que éstas han sido obra exclusiva del señor Cánovas del Castillo.

Ha añadido que el jefe del gobierno le dió á conocer hace algún tiempo el proyecto de reformas antillanas.

El Sr. Romero Robledo hizo al Sr. Cánovas algunas advertencias sobre distintos puntos del proyecto, con el objeto de que éste los modificara si lo conceptuaba conveniente, pero ha visto después que ninguna de sus indicaciones fué atendida por el jefe del gobierno.

Esto no ha extrañado al Sr. Romero Robledo, que se complace en confesar la superioridad del Sr. Cánovas.

Habiando acerca de la precipitación con que se publican las roformas, ha dicho el Sr. Romero Robledo que debe haber obedecido á dos causas; una de ellas de carácter exterior y la otra de política interior.

La de carácter exterior, según el señor Romero Robledo, tiene su origen en el espíritu que en algunas naciones reina acerca de los futuros proyectos de España en lo que se refiere á la organización y vida de sus colonias, pues sabido es que en el extranjero hay muchos que conceptúan á nuestros gobiernos y á la misma opinión general del país como escatimadores de toda reforma que signifique libertad para las posesiones coloniales españolas.

La otra causa que el Sr. Romero Robledo considera como causante de la premura con que se lleva la publicación de las reformas, es la campaña que de algún tiempo á esta parte vienen siguiendo algunos elementos políticos que piden la paz á toda costa, mediante todo género de sacrificios, hasta mediante la intervención de los Estados Unidos, campaña que censura el señor Romero Robledo, que cree que debemos procurar la paz, pero una paz que deje á nuestra pátria honrada y digna.

Añade el Sr. Romero Robledo, que aparte de estos puntos de vista, y teniendo solamente en cuenta el resultado práctico que han de dar las reformas, tiene el criterio de que esta guerra no acabará más que por medio de las armas.

«Las reformas—dice—no arrancarán un solo filibustero de la manigua.»

Extiéndese despues en consideraciones relativas á la aplicación de las reformas, y dice que ha de ser este trabajo dificilísimo, en el cual había de ponerse á contribución un tacto exquisito y un gran prestigio.

Añade que las actuales circunstancias son demasiado graves para que nadie pretenda satisfacer sus pasiones y ambiciones, por legítimas que sean, creando dificultades á quien intenta solucionar la situación.

Silvela

El Liberal publica la opinión del señor Silvela:

«Paréceme-dice-prematuro formar juicio definitivo sobre asunto de tanta trascendencia como son las reformas cubanas.

Son insuficientes para formar opinión las primeras impresiones que se sacan de una lectura.

Según las apariencias, obedece el proyecto á necesidades políticas palpitantes en la isla y á satisfacer la aspiración unánime de Europa y América.

Siendo así, conviene esperar los resultados y ver como influyen sobre el término de la guerra.

Si las consecuencias que se obtienen son las que el país ansía, sólo entonces merecerán aplausos las reformas.

Como sistema definitivo y como régimen permanente entre la colonia y la metrópoli, encuentro deficiencias que pueden ocasionar algunas dificultades cuando las reformas se lleven á la práctica.

Por un lado, los aranceles, y por otro los gastos de soberanía.

Estos han de aprobarse en las Córtes y luego ha de venir el Consejo de Administración á procurar los ingresos necesarios.

Si no vienen posteriores aclaraciones, temo que surjan conflictos por confusión de poderes.

Antes que se originen nuevas complicaciones, si las reformas producen los efectos que se apetecen, creo que debe llegarse á una franca y perfecta autonomía.

Martínez Campos

También publica *El Liberal* una carta del general Martínez Campos, que dice, entre otras, lo siguiente:

«Aunque no he estudiado con detención el articulado de las reformas, estoy altamente complacido de que el gobierno se decida á publicarlas, porque con este solo hecho nos atraemos la benevolencia de los extranjeros, cumplimos el compromiso contraído por el gobierno y acatamos la voluntad de las Cortes.

»Del modo de desarrollar las reformas depende mucho, en mi concepto, el resultado que se obtenga y la más pronta conclusión de la guerra, que en ningún caso creo que sea inmediata.—*Arsenio Martínez Campos.*»

Apezteguia

El marqués de Apezteguia dice que el proyecto de reformas cubanas es únicamente una ampliacion de la ley que, como fórmula de transacción, aceptaron todos sus amigos.

El señor Cánovas—ha añadido—me ha oido ya como particular, pareciéndole algunas observaciones que le hizo aceptables y otras no.

Mi viaje obedece à la necesidad de preparar el planteamiento de las reformas, limando asperezas y resolviendo de antemano cuestiones.

Reuniré á los representantes del partido Unión constitucional, para que éstos emitan su opinión en este trascendental asunto y adopten una línea de conducta que todos seguiremos.

El gobierno tiende con sus proyectos á cargarnos de razón, aumentando nuestra fuerza moral, lo mismo ante el extranjero que ante los españoles que aparecen débiles.

Creo—continuó—que las reformas ningún efecto producirán en los insurrectos armados.

Para aplicarlas no considero bueno al general Weyler. Conviene para esto un hombre identificado con las reformas, acostumbrado á gobernar, y que además posea un talento pronto y claro.

Mejor sería—manifestó—encargar esta misión delicada á un hombre civil, teniendo á su lado á un capitán general de talento reconocido y con prestigios suficientos para que, si llegara el momento difícil, pudiera encargarse de ambos mandos.

Respecto á la guerra, observó que al general Weyler le faltan pocas leguas para llegar á la trocha Júcaro-Morón.

No creo—dijo terminando—que pase adelante, porque de otro modo dejaría desatendidas á las provincias que cuentan con mayores huellas.

El señor Cánovas

El señor Cánovas dice respecto de las reformas:

«He consagrado largo estudio al proyecto de las reformas.

He querido llevar á él el mas amplio espíritu, inspirándome en la mas absoluta sinceridad.

Si hay alguien que encuentre puntos oscuros, quien los vea que los señale, pues resuelto estoy á aclarar toda clase de dudas, satisfaciendo al mas exigente.

He querido hacer de las reformas una obra nacional.

He trabajado en ellas por la pàtria y para la pátria.

Mi pensamiento es aplicarlas con el criterio mas expansivo y con la lealtad mas completa, pues no entra ni ha podido entrar en mis cálculos una superchería.

Al final de mi historia política no había de arrojar sobre mí el anatema de los que me juzguen mañana.

Voy con toda sinceridad, con toda resolución, á que se plantee en Cuba la autonomía.

En esto no habrá radicalismo que me contenga.

De lo que he cuidado ha sido tan solo de no dejar la puerta abierta á la independencia, y en esto he cumplido con mi deber.

Para que el planteamiento de las reformas sea un hecho en Cuba, no esperaré á la pacificación completa de la isla.

En el momento en que la guerra quede reducida al departamento oriental, todas las provincias pacificadas disfrutarán de los beneficios de la nueva ley.

Por lo mismo que Cuba sufre las consecuencias de la guerra, he querido hablar á los cubanos con el lenguaje de la paz.

El mundo entero hará justicia á nuestra rectitud.

No cabe negar que la guerra va bien; tengo de esto firmísimo convencimiento.

Aún faltan tres meses para llegar á la época de las lluvias, y durante este tiempo se conseguirá mucho con la acción de las armas y las reformas.

Con referencia al aspecto económico no podía hacer otra cosa que lo hecho, dejando á las Córtes la intervención de gastos de la soberanía.

Todo lo que se refiere al régimen interior de Cuba he podido fiarlo á la dirección de los nuevos organismos; pero los asuntos de soberanía corresponden á la metrópoli.

—¿Quién si no las Córtes han de resolverlo?

Allí discutiremos y allí se acordará lo que conduzca bien á Cuba y á la Península.»

REVISTA CIENTÍFICA

La Academia de Medicina de Paris acaba de dar publicidad á un gran descubrimiento científico, que consiste en un antiséptico que pudiéramos llamar ideal, tanto por la energía extraordinaria de su acción, cuanto por la sencillez de su contextura.

El principio de este sistema consiste esencialmente en hacer pasar por medio de aparatos especiales, una corriente eléctrica atravesando el agua del mar, cuyo clorato de magnesia es inmediatamente descompuesto y trasformado en una disolución de oxígeno y de cloro, en estado naciente y dotado de propiedades preciosas.

Este líquido denominado «Hermitina», del nombre de su inventor M. Eugenio Hermiti, oxida, es decir, quema los residuos orgánicos y las materias pútridas, extinguiendo instantáneamente el mal olor y neutralizando los gases mefíticos; envenena implacablemente, en pocos minutos, los microbios patogénicos, aún los más vivaces y resistentes, incluso el bacilo de la fiebre tifoidea y el microbio del cólera.

Se vé, pues, la importancia y alcance científico de este descubrimiento, si como es de esperar, llega á obtener la sanción de la práctica, tanto en el saneamiento público como en la cirugía y en la medicina.

De las experiencias hechas por M. Julien Ploger, resulta que no existe probablemente en medicina y en cirugía, antiséptico alguno que pueda igualarse á la «Hermitina» para la lavadura y cicatrización de las llagas, extinción de parásitos, tratamiento de las metritis, leucorreas, anginas, etc.

Hasta se dice que cuanto más cancerosa es la llaga, más rápida y completa es la acción del agua del mar electrolizada, como si las dificultades sirviesen de estímulo á su celo y á su energía.

* * *

En la estación agrícola de la Carolina del Norte, se han hecho experimentos para alimentar el ganado con harina hecha de cáscaras y de pepitas de algodón, siendo las siguientes las conclusiones obtenidas:

Para mantener un animal sin ganancia ni pérdida, las cáscaras sólo bastarán si proceden de semillas verdes y bastante pepita se adhiere á tales cáscaras: pero si provienen de semilla madura, agréguese 1 libra de harina á 8 ó 10 libras de cáscaras. En ambos casos, dése al animal todo cuanto quiera comer. Para engordar poco á poco dése una libra de harina para 6 ó 7 libras. Para engordar deprisa dése una libra de harina por 2 ó 4 libras de cáscaras. Para vacas lecheras basta una libra de harina para 4 ó 6 libras de cáscaras. Los caballos mejorarán comiendo 2 libras de harina de pepita de algodón por dia.

Un hacendado en gran escala ha hecho la misma experiencia en el tratamiento de puercos ó terneros, sin obtener buen resultado.

Para puercos de crecimiento medio ha resultado mejor el alimento seco que el mismo mezclado con agua caliente ó fría. La leche cuajada, dada á los puercos, produjo unos 2 centavos por galón.

La Secretaría de Washington, Estados Unidos, se hace responsable del aserto de que al fin y al cabo el algodón se cultivará tanto por su semilla como por la fibra.

En 1894 el valor del aceite extraído de pepita de algodón importaba $ 30.000.000. En 1847 se exhibió en Nueva Orleans una pequeña botella de aceite extraído de la pepita de algodón que costó $ 12; ahora este aceite se expende á razón de 25 centavos galón. Más de 300 libras de aceite crudo se extraen de una tonelada de semilla. Después de extraerse el aceite, permanecen 800 libras de bollo ó pasta en cualquiera tonelada de semilla, la cual es valioso alimento para engordar el ganado. El aceite se destina á usos muy variados.

Unas nueve décimas partes del aceite producido entra en alguna forma en la composición de productos alimenticios, substituye la manteca, el aceite para la ensalada y los aceites para cocinar. En gran parte reemplaza también al aceite de olivo. También se usa extensamente en la fabricación de jaboncillos. La harina comienza á tener mucho uso en la alimentación del ganado. Es alimento rico que contiene de 43'26 por ciento de proteína; 22'31 de carbohidratos y 13'45 por ciento de grasa. Esto demuestra gran proporción de proteína y grasa y reducida proporción en hidro carburos. Debe darse en combinación con alimentos altamente carbonáceos, en proporción debida.

Atiluye

Desde Madrid

Juzgando por las muchas protestas á que ha dado origen el conocimiento de las reformas, éstas son muy importantes: vien-

do la polvoreda que han levantado entre los políticos y observando que se afirma que el Sr. Cánovas dice cosas en el preámbulo que no se entienden, creemos que tal obra reformista es la obra de un verdadero hombre de Estado, y conste que estas palabras nuestras se deben interpretar en buen sentido.

Cuando se conoció el mensaje de la Corona se dijo bastante igual á lo que ahora se dice; fueron necesarios grandes estudios para comprender que en aquella obra se decía mucho y, al fin, se vino á reconocer que en su redacción había gran cantidad de prudencia. Acaso ocurra ahora lo mismo.

En general, la primera impresión ha sido mala y este detalle es el que mejor demuestra que las reformas pueden ser beneficiosas; porque esa mala impresión indica que en el proyecto hay cosas nuevas, novedades que, como siempre que algo tiende á desechar la rutina, encuentran gran oposición en todas partes.

Sin embargo, excepción hecha de un político de gran renombre, los demás no se atreven á hacer afirmaciones concretas. El señor Romero Robledo dice que las reformas no arrancarán de la manigua ni un sólo insurrecto. Los demás se contentan con decir: «Si las reformas nos traen la paz, bien venidas sean; si no la traen, luego las analizaremos y censuraremos como ellas se merezcan.

El Sr. Romero Robledo es hombre á quien no se puede negar que vé antes de tiempo, es decir, que prevé; más otros políticos hay que tienen también esa condición y,sin embargo, ninguno se ha atrevido á hacer aquella afirmación tan rotunda.

Nosotros creemos que, por ahora, cuanto se diga es prematuro, y perjudicial todo lo que sea censurar la obra del señor Cánovas.

Tienen las reformas sus inconvenientes, pero tienen también sus conveniencias. Lo más probable es que influyan en el ánimo de los cubanos para conseguir la pacificación en plazo breve, pero no se puede asegurar ni tampoco decir si el problema de Cuba, caso de resolverse ahora, quedará resuelto para plantearse después en forma más perjudicial para España. El tiempo y Dios sobre todo.

Lo que sí puede y debe decirse,es que el señor Cánovas ha entrado hoy en un período de su vida política que le conviene atravesar sin dejarse conducir por otra cosa que no sea la serenidad de juicio. La responsabilidad toda ha de ser suya. Su caracter, pues, de hoy en adelante, ha de ser el que fué siempre del Sr. Cánovas, puesto que juega ahora una suerte muy comprometida.

Ahora no puede ser más que el jefe conservador de épocas en que el interes de España se encontró en peligro. Son estos momentos en que el gobierno ha de estar sobre todo. Un momento de debilidad podría ser un fracaso,y ese fracaso es el que está llamado á evitar D. Antonio, aislándose de la atmósfera que ahora se respira en los campos de la política al menudeo, si bien no quiere esto decir que el aislamiento haya de ser tanto que no pueda el señor Cánovas observar lo que ocurre en otro y otro campo.

Como siempre que se trata de algo nuevo, los adversarios quieren producir cierta confusión que se traduzca en descrédito. Mal hacen esos adversarios con sustentar tal propósito llamándose, como se llaman, españoles.

La obra que ha empezado á realizarse públicamente hoy, es preciso que siga construyéndose con sujeción á un solo criterio, y que en este criterio domine la más absoluta buena fé; nunca que ésta no exista, ni que cada partido quiera su bien particular.

Necesario es que se calmen muchos ánimos que hoy no lo están; que no vean los cubanos vacilaciones en los peninsulares, que no vean egoismos, porque estas cosas pueden dar á los rebeldes mayor fuerza que la que se les intenta quitar.

España se encuentra en difíciles circunstancias. Mostremos todos que sabemos colocarnos á la altura que exigen esas circunstancias.

Carmén.

7 de Febrero de 1897.

LA PESTE BUBÓNICA

Sabemos que se presentó por primera vez en España en los años 1348 á 1351, y según los historiadores y cronistas, fué tal la despoblación de España, que las tierras quedaron yermas sin dueños y sin colonos, pudiendo asegurarse que murieron las dos terceras partes de los habitantes.

De esta peste que había hecho estragos en Italia, Inglaterra, Francia, Extremadura y León, comenzaron á enfermar los soldados que ponían cerco á Gibraltar, y los grandes señores y prelados que acompañaban al Rey D. Alfonso XI, le aconsejaban que desistiese del sitio.

Considero lo denigrante para Castilla el hijo de Fernando IV y hubiera triunfado como en Algeciras, si atacado de la peste no hubiera fallecido el 26 de Marzo de 1350.

La peste se reprodujo en 1363 y tercera vez apareció en 1383.

Decía el médico Juan Porcell, al tratar de la que asoló á Zaragoza en 1365.

«Salían á los pacientes tumores ó postemas muy sensibles y dolorosos, que el vulgo llama *landres*, redondos, largos, llanos ó puntiagudos, del tamaño de garbanzos, de avellana, de almendras, de castaña, de nuez, hasta de un huevo. Atacaban indiferentemente tras de las orejas, en el cuello, espalda, brazo, nalgas, barriga é ingles... Muchos, desde el punto en que enfermaron, atormentóles la fiebre de tal suerte, que parecían apaleados, con una turbación y color que parecía se abrasaban interiormente, teniendo el exterior frio, el rostro lívido y amarillo como el ahorcado y el pulso vermicular y formicante. Algunos en los tres primeros días, tenían los accidentes nerviosos y estaban de buen temple y valor; el rostro de color como de sano; calor templado, el pulso no muy fuera de su natural, y luego, al cuarto día, caían en desmayos, el rostro mudado y con la muerte la mayor parte.»

La que se presentó en Málaga en 1637 causó 40.000 defunciones.

Además de las expresadas apariciones de la peste, registra la historia las siguientes.

1.402 en Sevilla; 1.439 en Huesca; 1.507 en Barcelona y Cádiz; 1.596 en Vizcaya y Castilla; 1.598 en Madrid; 1.599 en toda España y Portugal; 1.600 en Logroño; 1.647 en Valencia; 1.650 en Andalucía, Aragón, Cataluña y Vizcaya; 1.676 en Cartagena y Murcia; 1.678 en Málaga; 1.735 y 36 general en la Península y 1.741 en Ceuta.

Y la que en 1720 pasó Marsella, que inmortalizó con dos cuadros al óleo en que resultan los horrores de la epidemia el pintor catalán D. Miguel Serra, avecindado en Marsella, durante la enfermedad, fué la última de que se tiene memoria.

¿Tienen estas históricas catástrofes identidad con la actual peste bubónica en la India?

Esto corresponde al estudio de los profesores en ciencias médicas.

Para los profanos parece que la enfermedad, hoy en estudio, es la misma descrita por Porcell.

Los sucesos de Creta

Populacho y autoridades contra los cristianos

Paris, 8,—La situación de Creta se va haciendo insostenible.

Las autoridades turcas no solamente toleran los incendios y asesinatos si no que los fomentan.

En Retymo los jefes militares abrieron los parques á los musulmanes para que sé proveyeran de armas y municiones. La ciudad estaba ardiendo.

Los vicecónsules extranjeros han pedido auxilio á los buques de guerra de las potencias europeas.

Los puestos vecinos á Retymo están reducidos á cenizas.

A causa de faltar el pan fueron saqueadas las panaderias á las que prendieron fuego las turbas después de asesinar á los panaderos, á excepción de unos pocos que pudieron escapar.

No solamente de Retymo sino tambien de Candú piden auxilio con toda urgencia.

Millares de musulmanes armados corren por las ciudades y pueblos amenazando con un degüello de todos los cristianos.

Excepciones del servicio militar

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido á los gobernadores de provincia una Real orden circular cuya parte dispositiva dice:

«1.° Los mozos declarados sorteables á los efectos de los artículos 2.° y 7.° del Real Decreto de 29 de Octubre último tienen por de pronto, y mientras no llega el justificante que acredite la existencia de su hermano ó hermanos en el ejército, la situación de soldados condicionales ó reclutas en depósito, según determinan dichos artículos, incluyéndoseles, sin embargo, oportunamente en el sorteo supletorio, al sólo efecto de determinar su número para el caso en que la excepción, después de llegar el justificante, fuera denegada. Si el fallo fuese favorable á la excepción, en vista de dicho justificante se determinará su situación de soldado condicional ó recluta en depósito como en definitiva. El fallo definitivo de estas excepciones, lo hará la Comisión mixta en cuanto tenga á su disposición el justificante respectivo.

2.° Los mozos que estén ya sorteados no se incluirán en el sorteo supletorio, aunque al tallar la excepción sin que constase aquel dato, se les haya clasificado como soldados sorteables y mandado incluir en él.

3.° Cuando después de otorgada una excepción por Real orden se haya vuelto á fallar en sentido negativo por virtud de documentos que sin la debida referencia al caso anterior hayan producido la resolución nueva, se entenderá desde luego subsistente la que otorgó la excepción con vista de los documentos que la justifican.

4.° En los casos en que á juicio de los interesados se haya prescindido, al resolver su excepción, de algún hecho de fuerza decisiva, pueden acudir con instancia á este ministerio en el termino de treinta dias, á contar desde la plublicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, pidiendo la revisión del fallo y acompañando el documento ó documentos que justifiquen el hecho que ha de producir la excepcion, ó refiriéndose á él, si ya obra en el expediente. Podran también hacer uso de este recurso los mozos que hayan sido declarados sorteables sin reserva alguna, á pesar de depender la prueba de su excepción solamente de la llegada del justificante de existencia en filas de algún hermano ó de algun reconocimiento facultativo, á fin de que pueda aclararse que sólo se les ha declarado sorteables á los efectos del artículo 7.° del Real Decreto de 29 de Octubre último.

No se dará curso á ninguna reclamación de esta clase cuando el fallo del ministerio haya sido confirmatorio del de la Comisión provincial.

5.° Las Comisiones mixtas procederan con toda actividad á reclamar los documentos y á practicar las diligencias por cuya omision se haya dejado pendiente el fallo definitivo de alguna excepción, y dictará inmediatamente la resolución correspondiente respecto de la cual se podrán entablar los recursos que la ley autoriza.

6.° Las comisiones mixtas formaran y remitirán inmediatamente á los jefes de las zonas una relación de todos los mozos comprendidos en la revisión practicada por este ministerio y no sorteados anteriormente, á fin de que lo sean ahora, cualquiera que sea la situación que se les haya declarado, para los efectos á que, respecto de cada uno, haya lugar, sin perjuicio de remitir después relaciones independientes, conforme al art. 123 de la ley de 11 de Julio de 1885, reformada por el Decreto ley de 20 de Noviembre de 1888.

Una relación igual á la que remitan á la zona se publicará en el *Boletin Oficial* de la provincia para que los ayuntamientos respectivos cuiden de excluir del actual alistamiento á los mozos comprendidos en ella antes de cerrarlo definitivamente, conforme al art. 54 de la novisima ley, no obstante lo dispuesto en su disposición transitoria.»

Los Papas de familia humilde

Si los que tanto hablan de democracia buscaran la verdadera, no blasfemarian ciertamente de la Iglesia Católica fundada por Nuestro Señor Jesucristo, que aparecía á los ojos del mundo como un pobre artesano, y propagada por doce pobres y humildes pescadores. Muchos pobres se han encumbrado en la Iglesia á grande altura y algunos hasta al Supremo Pontificado. Veámoslo.

San Pedro, primer Papa, pescador pobre del mar de Tiberíades.

San Dionisio, de oscuro origen,

Juan XVIII, de muy baja condición.

Dámaso II, lo mismo que el anterior.

Adriano IV, hijo de un mendigo.

Urbano IV, que instituyó la festividad del Córpus, hijo de un zapatero remendón.

Nicolas IV, General que había sido de los Franciscanos, hijo de familia humilde.

San Celestino V, hijo de padres muy pobres y sobre cargados de familia.

El Beato Benedictino XI, religioso dominico, tuvo por madre una lavandera á la cual no quiso recibir cuando se la prestaron lujosamente ataviada, reconociéndola cuando se vistió con el traje humilde de su clase y condicion.

Juan XXII, hijo de un ropavejero. Tuvo por sucesor inmediato á su sobrino.

Benedicto XII, hijo de un molinero. Presentado ante él su mismo padre, no quiso reconocerlo hasta que le vió vestido de molinero y no le dió más dinero que el necesario para comprar una muela.

Bonificio IX, de familia muy pobre, se trasladó á Roma y llegó á ser Papa.

Alejandro V, de tan oscuro linaje, que ni aun conocía á sus padres, ni sabia dar más razón de sí mismo que el haberse mantenido pidiendo limosna en su niñez.

Nicolás V, hijo de una mujer que vendía gallinas y huevos.

Sixto IV, hijo de un pescador, y él pescador también en sus primeros años, hasta que vistió el hábito de franciscano.

Adriano VI, pastor de ovejas hasta que vistió el hábito dominico.

Pío VI, hijo de un jornalero, fué guardador de cerdos hasta que vistió el hábito de franciscano.

Adriano VI, hijo de un carpintero de buques.

Lo de Cuba

Noticias del 9

Un encuentro

Telegrafian de la Habana que la columna del general Rey, al regresar á Manzanillo, tuvo en el término de Veguitas un encuentro con los rebeldes.

El enemigo abandonó las posesiones que ocupaba, dándose á la fuga.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

Huevos en escudilla
Croquetas de carne del cocido
Pierna de cordero empanada
Huevos moles
Ensalada
Postres

Comida

Sopa à la española
Filetes de vaca en parrilla
Ternera á la casera
Merluza á la marinera
Fideos al «gratin»
Ensalada
Postres

Huevos moles.—Se toman doce yemas de hueves muy frescos y después de bien batidas, se les agrega azúcar y canela, batiéndolo todo nuevamente hasta que el azúcar se haya disuelto. También se puede añadir esencia de limón ó vainilla.

Fideos al «gratin».—Durante diez minutos y en agua y sal, se cuecen 400 gramos de fideos gruesos. Terminada la coción, se escurren y colocan en una fuente que resista la acción del fuego mezclándoles con 60 gramos de manteca y seis cucharadas de una salsa bechamela y 60 gramos de queso muy rallado. Espolvoreados de miga de pan rallado, se ponen al fuego durante media hora y se sirven.

NOTICIAS

En sufragio del alma de la que fué digna esposa del Exmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, ilustre jefe del partido fusionista, se celebrará hoy un funeral

á las once de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

El partido invita á sus correligionarios y amigos.

Hace unos dias reprodujimos la noticia de que la princesa Luisa, hija del Rey de Bélgica, había huido con un amante. La cosa no resulta cierta, pues según la prensa francesa dice, si dicha señora abandonó el palacio de Coburgo, fué solo á consecuencia de una escena violenta con su marido el Príncipe Felipe.

La fuga novelesca con el oficial de húsares es una invención completamente fantástica.

La Princesa se presentó en Munich á pedir hospitalidad á uno de sus parientes —á una hermana del Emperador de Austria, según *El Imparcial*;—pero allí fué á buscarla su esposo y se reconcilió con ella.

Los dos juntos regresaron á Viena, terminando de ese modo una disputa matrimonial, á la que los maldicientes han querido dar proporciones exageradas.

Conste pues la rectificación.

—La Depositaria de fondos provinciales ha publicado la cuenta del segundo trimestre del año económico 1896-97, de ingresos y pagos verificados en la caja.

—El señor Delegado de Hacienda ha conminado con una multa á los ayuntamientos que en el plazo de cinco dias no remitan á la administración del ramo en la provincia las propuestas para la recovación de la junta pericial.

—Parece que es objeto de estudio en el ferrocarril del Norte, el planteamiento del sistema que ya rige en Italia y Bélgica, de dividir realmente el dia en 24 horas.

En su virtud, los cuadrantes de los relojes que se fijarán en las estaciones y sus dependencias tendrán 25 cifras en vez de las doce que ahora cuentan, sirviendo el 0 para señalar la salida de un tren en el punto de la media noche y el 24 si se trata de la llegada á la misma hora.

—Se presta ya el servicio del correo entre San Pedro Pescador y San Miguel de Fluviá en la forma y modo que se ha mandado ó sea enlazando las expediciones con las procedentes de Portbou y Barcelona. Se ha oficiado tambien á las carterías de la línea para que se proceda de igual manera, no solamente por estar así dispuesto por la superioridad, si no para evitar el retraso de veinticuatro horas con que se reciben en Barcelona las cartas cuando no son transportadas en el tren ascendente de la mañana.

—El tres del próximo Marzo cumplirán 200 años que nació el fundador del primer periódico de España D. Juan Martinez Salafranca, cuyo periódico se llamó *El Diario de los literatos*.

—Dicen de Roma, que el contraalmirante Albini, director de las factorías de Armstrong en Pozzuoli, ha inventado un nuevo cañón de tiro rápido, superior, según los inteligentes, á todos los que hasta ahora se conocen.

—En completa convalecencia, antes de ayer pudo salir de casa con objeto de dar un corto paseo, nuestro querido amigo el Teniente Fiscal de esta Audiencia provincial D. José Fortacín, á quien felicitamos por su mejoria.

También se encuentran en completa y franca convalencia, las respetables esposas de nuestros apreciados amigos señores Bonel y Ruiz Blanch y el conocido médico Sr. Sanchez, de lo cual nos alegramos mucho.

—Según noticias que hemos recibido de Calella, se encuentra nuestro querido Prelado en perfecto estado de salud, habiéndole desaparecido en absoluto las dolencias que le obligaron á dejar la capital hace unos días. Con gusto consignamos la noticia.

En dicha población se encontraba ayer el señor Arzobispo de Tarragona con objeto de asistir á los funerales de su difunto hormano D. José Antonio Costa.

—Ha fallecido en Barcelona el que fué amigo nuestro D. Federico Nin y Tudó, Comisario de guerra quien contaba en esta cindad con buenos amigos. Nuestro pésame á la familia.

—El entierro del virtuoso sacerdote don Pedro Capellà, cura-párroco de Vilanant, fué una verdadera manifestación de duelo. El pueblo en masa, con lágrimas en los ojos acompañó los restos de su venerable pastor á la última morada. El difunto era un amigo íntimo del que lo es nuestro don Alberto de Quintana de quien fué compañero de escuela. El difunto, hijo de Torroella de Montgrí, regentó años atrás aquella parroquia, mereciendo la estimación de todos aquellos vecinos.

—Para representar á los médicos españoles en el Congreso médico de Moscou, ha sido designado el ilustre catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona doctor D. Bartolomé Robert. Al propio tiempo, está encargado de redactar uno de los discursos que han de leerse durante las tres ó cuatro sesiones que celebre dicho Congreso.

—Se nos dice, que el señor Director del Monte-pio de Socorros mútuos de San Roque, establecido en Hostalrich, se practica en dictar resoluciones ó aconsejarlas á su Junta Directiva en forma tan particular, que podrán causar estado en los anales de la beneficencia. Dictaron una negando los ausilios á la viuda de un difunto sócio, por cuyo motivo sabemos va á recurrir aquella en queja á la Superior Autoridad Civil de la provincia contra tan especial fallo y de creer es que, por ser tan especial, dicha Autoridad ordenará se reforme en el sentido que espresará la queja que produzca la referida viuda.

Veamos á ver.

—El *Journal d' Higiene* da el consejo siguiente que deben tener en cuenta los que acostumbran á leer en la cama:

«No leais jamás en la cama,—dice—en una posición horizontal, porque esto provoca una tensión del nervio óptico muy fatigosa para la vista. Si estáis muy acostumbrados, atenuad por lo menos el inconveniente con este tratamiento.

Bañarse todas las noches los ojos con agua ligeramente salada, por supuesto, muy poco, á fin de evitar una sensación fuerte. Nada es más fortificante para la vista, y hemos conocido á varias personas que se han encontrado perfectamente con este sencillo y fácil tónico.

Tampoco debe forzarse jamás la vista en el trabajo de la lectura á los rayos de una luz escasa ó lejana, porque esta operación es tan peligrosa para los ojos, como la lectura á la luz de un sol ardiente.»

—Durante el año pasado de 1896, llegaá los Estados Unidos 351,573 emigrados procedentes de Europa.

—Entre los pueblos de la provincia de Tarragona más perjudicados por el huracàn del último domingo, figura el de Montroig. En el término municipal de este pueblo han sido tan grandes los estragos causados, que sólamente puede formarse idea de ellos sabiéndose que se calculan en unos cuatro mil los árboles tronchados ó arrancados de cuajo por el furioso vendabal.

—En Barcelona ha sido puesto á disposición del juzgado competente, el célebre *Noy de Tona* por ejercer de dentista sin título alguno y con *herramientas* que le han sido ocupadas.

—Pensamiento:

Los puestos elevados son como las rocas de las cumbres; sólo llegan á ellas las águilas y los reptiles.

—Un incendio ha destruido en Glasgow los arsenales de Fairfield.

Cinco mil hombres quedaron sin trabajo, valuándose las pérdidas en 1.600.000 pesetas.

—La Comisión organizadora de Unión republicana, ha acordado conmemorar el aniversario de la proclamación de la república por medio de un banquete que tendrá lugar el dia 11 del corriente en los salones de la que fué Sociedad Orfeón, establecida en la calle del Progreso.

Tomarán parte en dicho acto republicanos de todos matices que desean conseguir la citada Unión republicana.

—Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria, nuestro ayuntamiento.

—Ha dimitido su cargo el administrador de loterías de Lloret de Mar, D. Melchor Montero.

—Han empezado los trabajos preparativos para llevar á cabo la construcción de los cimientos de lo que ha de ser nuevo matadero.

—Mañana por la noche dará una sesión de hipnotismo, magnetismo y adivinación en el «Club Velocipedista», el Barón de Carleodopol.

Creemos que con dicho motivo no faltará concurrencia á presenciar el espectáculo.

—Ayer al medio día declaróse un violento incendio en la importante fábrica de tapones que D. José Burgell posee en la villa de San Feliu de Guixols.

El siniestro tuvo importancia tal, que además de haber sido pasto de las llamas cuantos géneros existian en dicha fábrica, derrumbóse ésta quedando convertida en un montón de ruinas.

Tanto las autoridades como los particulares trabajaron con verdadero denuedo para atajar el voraz elemento pero, según se nos dice, todo fué inútil.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas son de mucha consideración, ignorándose como se produjo el incendio.

—El próximo sábado, 13 del actual, comenzará un solemne novenario, que principiará todos los dias à las 5 y media de la tarde, en la excolegiata de San Félix y en el que predicará el Rdo. D. José Xercavins de la Compañía de Jesús.

—El sábado, los individuos que forman parte del «Centre catalanista de Gerona y sa comarca» celebrarán con un banquete el tercer aniversario de la fundación de dicha sociedad.

Según noticias, es muy importante el número de comensales que asistirán á la fiesta.

Parece que el banquete correrá á cargo de D. Juan Nicolás, dueño de la acreditada fonda Peninsular.

—En el tren ascendente de ayer tarde llegó á esta ciudad nuestro particular amigo el ex-senador del reino por esta provincia D. Alberto de Quintana, con objeto de asistir á la misa de Requiem que, en sufragio del alma de la esposa del señor Sagasta, se celebrará á las once de la mañana de hoy en la iglesia de la Merced.

La misa será solemne; en el centro del templo se levantará un túmulo y la capilla de la Catedral cantará una de las misas fúnebres de su repertorio acompañada de armonium y violines.

—En la actualidad, la población penal en este correccional es la que sigue:

Tránsito, 1; Presos, 35; Arrestados, 3; Pendientes de destino, 2; Pendientes de conducción, 8; Sufriendo prisión correccional, 17. Total, 66 ó sean 60 hombres y 6 mujeres.

—En Granada ha ocurrido un suceso que sobrepuja en horrible á cuantos crímenes ha cometido la maldad ó la locura.

Un sujeto fingió querer obsequiar á su familia con pasteles y una botella de buen vino, ya entrada la noche.

Tenía el tal seis hijos, el mayor de 12 años. Los tres mayores, que estaban desvelados, comieron pasteles con la madre y bebieron vino, alborozados por el inesperado festín.

Al poco rato los cuatro infelices empezaron á sentir dolores espantosos, que se agravaron rápidamente, hasta el punto de fallecer la esposa y una niña.

Los otros dos hijos quedaban en estado gravísimo.

El marido ha desaparecido.

Se ha sabido que tiene una querida y que envenenó el vino, probablemente con el monstruoso propósito de suprimir á toda su familia.

LECTURAS

Del libro próximo á publicarse «Dulces y amargas», original de D. Emilio Fernández Vaamonde:

Fuiste implacable conmigo;
no censuro tu dureza,
que también cuando me amaron
supe á mi vez ser un déspota,
y cuando un dia ames tú
te hará tu amado ser sierva
y doblegar la cerviz
y deponer la soberbia;
que así del mundo, bien mío,
en nuestra loca fiereza,
de oprimidos y opresores
hemos hecho una cadena.
¿Quién no se siente tirano?
¿Quién hay que esclavo no sea?

—

Solo pido del cielo y de la tierra
para hacer el edén de nuestra dicha,
el pedazo de cielo de tus ojos
y el pedazo de tierra que tú pisas.

—

Poner diques al amor,
es ponérselos al agua:
si es corriente chica, cede,
si es grande, los rompe y pasa.

E. F. Vaamonde.

Distracciones

Entre amigas:

—¿Cómo te has atrevido á rechazar á ese jóven tan guapo? No me explico por qué no te gusta.

—Me es muy simpático; pero yo soy muy celosa y él es cajero en una casa de banca.

—¿Y qué?

—No hay cajero que no acabe por ser infiel.

***

Decia una dama joven:

—Hay un momento muy difícil en mi papel del segundo acto.

—¿Cuál?

Cuando Arturo me jura que no ha amado á otra mujer más que á mí, y yo tengo que aparentar que lo creo.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santa Escolástica vg.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospital

CÓRTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de los Dolores.

Tipografía de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo
Interior.		65 05	
Exterior.		77 75	
Amortizable.	00 00		
Cubas, Emisión 1886.	91 75		
Id. id. 1890.	80 75		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.		00 00	
F. C. Norte España.		28 10	
Id. Tarragona Barcelona y Francia.		17 70	
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo		10 65	

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	80 75
F. C. Francia 6 por 100.	92 12
Id. id. 3 por 100.	51 50
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100.	00 00
Orenses 3 por 100.	00 00
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	65 08
BOLSAS EXTRANGERAS.	
Paris: Giros.	25 00
Paris: Renta exterior.	62 18
Paris: Acciones F. C. Norte España	100 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro		
Centenes Alfonso.	00 00	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	00 00	
De 4 $.	00 00	
De 2 $.	00 00	
Pequeño		

CUPONES—1.° Enero 1897.		
Cubas.	00'00 por 100	benefº
Exterior.	00'00 por 100	»
Interior y amortizable	0'00 por 100	daño

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA

Salidas de Gerona para Barcelona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Correo	6'48	»
De mercancías	10'37	»
Omnibus		8
Expreso		5'09

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

Salidas de Gerona para Port-bou

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Omnibus	8'39	»
De mercancías		12'43
Mixto		5'40
Correo		7'35

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 3.ª el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA

Salidas de Gerona para San Feliu

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Núm. 2. (Julio y Agosto)	5'09	»
Número 4	8'54	»
Número 6	11'44	»
Número 8		3'22
Número 10		5'25

Salidas de San Feliu para Gerona

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Núm. 9. (Julio y Agosto)	»	5'40
Número 1	4'31	»
Número 3	7'30	»
Número 5		12'44
Número 7		2'50

LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós á las 6'00 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las 2 de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 4'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale de Pallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT Á GERONA

Salidas de Salt (Gerona) para Amer

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Número 2	8'10	»
Número 4		2'00
Número 6		6'00

Salidas de Amer para Salt (Gerona)

Trenes	Horas de salida mañana	Horas de salida tarde
Número 1	7'40	»
Número 3		1'00
Número 5		4'30

NOTAS. Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.
Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente á Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.